COLAPINTO HABLO DE LA VUELTA DE LA PASION FIERRERA A ARGENTINA

“Es algo muy especial”

El argentino Franco Colapinto se volvió un referente en el automovilismo y en el deporte argentino, por lo que, ante el repentino fanatismo de muchos niños desde su llegada a la Fórmula 1, el pilarense contó cuáles son sus sentimientos ante eso.

Todo comenzó con un video que se volvió viral en las redes sociales, donde se ve a un pequeño arriba de un triciclo mientras que jugaba a ser Colapinto, siendo su familia los espectadores en su “carrera”.

En una entrevista con el periodista Diego Poggi, el piloto de Alpine reaccionó al nene y opinó sobre el fanatismo de los niños con él: “A parte de cumplir mi sueño, cumplí otra cosa más que fue volver a traer el deporte a los argentinos, ser yo el que trae esto a los más chicos es algo muy especial”.

“Era un deporte que de a poco se había olvidado, capaz por no tener un piloto en Fórmula 1, y ser yo el que trae eso a los chicos que están viendo desde su casa, es algo muy especial”, expresó Colapinto, con notable emoción.

“Ojalá seguir así y que siga creciendo el deporte en nuestro país”, concluyó el piloto de Alpine.


Franco Colapinto

Méndez Liñán llega al Infierno Verde

El piloto argentino Ignacio Méndez Liñán, de 21 años y oriundo de Ezeiza, se prepara para dar el salto más importante de su carrera deportiva y el primer paso hacia la concreción de sus sueños en el deporte motor: competir este fin de semana con un Porsche Cayman GT4 en el legendario circuito Nordschleife de Nürburgring, Alemania, dentro de la prestigiosa RCN, la categoría más antigua del país teutón y una de las más desafiantes de Europa, con más de 350 pilotos en pista.

Clasificados
POPULARES

OPORTUNIDADES Y SERVICIOS

TAROT, ASTROLOGIA, PARAPSICOLOGIA

OFRECIDO

Espiritista Abelardo

Poderosos Trabajos de Budu Atraigo en 72hs a la Persona que Amas.Domino el Alma y la Voluntad Florecimientos. Impotencia Sexual Corte de Daños. Sanaciones

011-64502473

EMPLEOS

EMPLEADOS DE COMERCIO, VENDEDORES, REPOSITORES

PEDIDO

VENDEDORA c/experiencia Rivadavia 216 Quilmes

OFICIOS Y OCUPACIONES VARIAS

OFRECIDO

REFACCIONES en gral, pintura 1136700441

LEGALES

CONVOCATORIA

CONVOCATORIA a Asamblea General Extraordinaria para el día 21 de agosto de 2025 a las 17:30hs, en Rojas 61 7H, CABA, con el siguiente Orden del Día: 1) Elección del Presidente de la Asamblea. 2) Elección de dos asociados para firmar el acta. 3) Elección de tres miembros titulares que desempeñarán las funciones de Presidente, Secretario y Vocal de la Junta Electoral que intervendrá en las elecciones para renovar los cargos de la Comisión Directiva y de la Comisión Revisora de cuentas, que se llevará a cabo el 4 de diciembre del 2025, y de dos miembros suplentes, que sólo la integrarán en caso de impedimento de los titulares. Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 14 de julio de 2025. Manuel Gerardo Correa, Secretario General de ADIA.

El Consejo Directivo de la Asoc. Mutual del SUTFRA Convoca a Asamblea General Extraordinaria a todos sus asociados, para el día lunes 18 de agosto del 2025 a las 20 hs. en su sede central sita en la Av. Jujuy, 207, Balvanera, CABA, a los efectos de tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1. Designación de dos asociados para firmar el Acta de Asamblea conjuntamente con la Secretaria y la Presidenta. 2. Consideración de Memoria y Balance correspondiente a los ejercicios 2021, 2022, 2023 y 2024. Gilda Lorena Godoy - Secretaria, Alejandra Gabriela Sanchez - Presidenta.

EDICTOS

EDICTO El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 27 de Capital Federal a Cargo del Dr. Ignacio Sobrino Reig, Secretaria Única a Cargo de la Dra. Soledad Calatayud, ubicado en Av. De los Inmigrantes 1950, PB de Capital Federal, en estos autos caratulados DI MARCO NICOLAS OSVALDO C/AMENGUAL FRANCISCO Y OTROS S/ PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA EXP N° 20956/08, cita y emplaza a los herederos de Carlos Ramón Torena y Amelia Rey para que dentro del plazo de diez días comparezcan a tomar la intervención que les corresponda en autos, bajo apercibimiento de designarse al Defensor Oficial para que lo represente en juicio (conf.art. 343 del Cód. Proc).- Publíquese por dos días en Diario Popular.- Buenos Aires, de julio de 2025.- Fecha: 08/07/2025 Firmado: SOLEDAD CALATAYUD.

EDICTO El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y comercial Federal N° 1, secretaría N° 1, sito en Libertad 731 9° Piso de esta ciudad, informa que el/la Sr/a. LOREINNE DE LOS ANGELES ACOSTA MORALES de nacionalidad VENEZUELA con D.N.I. N° 95.921.126 ha iniciado los trámites tendientes a obtener la ciudadanía argentina. Por ello cualquier persona que tuviere conocimiento de algún acontecimiento que estimara podría obstar a dicha concesión deberá hacerlo saber a este Juzgado. Publíquese por dos días. Buenos Aires, 12 de febrero de 2024.- Firmado: ANA LAURA BRUNO SECRETARIA.

EDICTO El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal N° 5, a cargo del Dr. Patricio Maraniello, Secretaría N° 10 a mi cargo, sito en Libertad 731 piso 10° de Capital Federal, hace saber que Ruth Saraid MENDEZ NIETO, DNI N° 95.969.059 de nacionalidad venezolana y de ocupación Camarera, ha iniciado los trámites tendientes a la obtención de la Ciudadanía Argentina. Cualquier persona que tuviere conocimiento de algún acontecimiento que pudiere obstar a dicha concesión, deberá hacer saber su oposición fundada al Juzgado. Publíquese por dos veces. Buenos Aires, 29 de Mayo de 2024.- GFS FDO: PRISCILA S. FERRARI. SECRETARIA.

E D I C T O

El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nro. 3 de la ciudad de Concepción del Uruguay, Provincia de Entre Ríos, a cargo del Dr. Máximo Agustín Mir, Secretaría de Concursos y Quiebras, a cargo de la suscripta, en los autos: “ENTE AUTARQUICO PUERTO CONCEPCION DEL URUGUAY C/ JOINTEK SRL S/ APREMIO”, Expte. 4378C, CITA por edictos a JOINTEK SRL, CUIT 30-71698800-3, con último domicilio conocido en calle 11 de Septiembre 1735, piso 13, Dpto. B de la Ciudad de Buenos Aires, que se publicarán por una sola vez en el Boletín Oficial y en un periódico del lugar del último domicilio del citado, para que en el plazo de CINCO (5) días se presente en estos autos a tomar intervención, por si o por medio de representante, a hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento de designarse Defensor de Ausentes. Se hace saber que las copias de la demanda se encuentran a disposición en Secretaría del juzgado, y que el trámite judicial representa un Apremio Fiscal -por vía monitoria- donde se persigue el cobro de la suma de $2.338.433,61, más la de $1.200.000 presupuestada provisoriamente para intereses. La resolución que lo ordena, dice: “Concepción del Uruguay, 05 de mayo de 2025 (...) habiéndose dado cumplimiento con lo dispuesto por la norma del art. 142 del Cpccer, de conformidad con los arts. 143 y 144 del mismo cuerpo legal, cítese por Edictos al accionado JOINTEK SRL, que se publicarán por una sola vez en el Boletín Oficial y en un periódico del lugar del último domicilio del citado, en los que se consignarán los datos del demandado y conceptos reclamados para que comparezca en el plazo de cinco días a hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Ausentes -art. 517 inc. 2° in fine del CPCC.- para que lo represente en juicio, haciéndose saber que las copias de la demanda se encuentran a disposición del interesado en Secretaría”. Firmado: Dr. Máximo Agustín Mir - Juez. Concepción del Uruguay, 12 de mayo de 2025. Fabiana M. Hilgert Secretaria

El Juzg. Nac. de 1ra. Inst. en lo Civ. y Com. Fed. Nro. 4, Sec. Nro.7, informa que SAFINA, DILYARA, de nacionalidad Rusa PASAPORTE No 76-8949347, fecha de nacimiento 17 nov 1985 , ha iniciado los trámites para obtener la Ciudadanía Argentina. Cualquier persona que conozca algún impedimento al respecto deberá hacer saber su oposición fundada al Juzgado, en el término de 15 días hábiles. Buenos Aires, 10 de Diciembre de 2024. Fdo. digitalmente, Dr. Mariano Esteban Rodríguez, Secretario.

El Juzgado de Paz Letrado de Chascomús, Departamento Judicial Dolores, en autos “SAEZ, SILVIA SUSANA C/ SCHIPANI, DANTE Y OTRA S/PRESCRIPCION ADQUISITIVA LARGA” expediente N° 48260 - 25 emplaza a los herederos de SCHIPANI, Dante y CAPRIOLI, Antonieta para que en el plazo de diez días comparezcan a tomar intervención que le corresponde en autos, bajo apercibimiento de designárseles al Sr. Defensor Oficial de Pobres y Ausentes para que los represente en el proceso. El presente edicto deberá publicarse por dos días en el diario Popular de CABA. 10 de Julio de 2025. Vecere, María Susana. Secretario.

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 15 a cargo del Dr. Javier Santamaría, Secretaría única a cargo del Dr. Juan Cruz Gomez Segura, sito en Av. de los Inmigrantes 1950 piso 6, CABA, en los autos, “PROVEDO, ALBERTO JULIÁN Y OTRO c/EL VIEJO SABIO SA Y OTROS s/DAÑOS Y PERJUICIOS” (Expte. 3758-3/2019), cita y emplaza al heredero del demandado FLIESS RONALDO, Sr. GASTÓN ARIEL FLIESS DNI 31.464.028 para que dentro del plazo de diez días comparezca a tomar la intervención que le corresponda en autos, bajo apercibimiento de continuar en su rebeldía. La Publicación se hará de acuerdo a lo previsto por los arts. 145, 146 y 147 del CPCCN y por el término de DOS (2) días, en el “Diario Popular”. Se deja constancia que la parte actora se encuentra con beneficio de litigar sin gastos concedido con fecha 26.02.2021. Buenos Aires, 31 de agosto de 2024.- Firmado: JUAN CRUZ GOMEZ SEGURA. SECRETARIO.

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N°58,a cargo de la Dra. María Isabel Di Filippo,Sec.Única a cargo de la Dra. Natacha Verónica Guastella,sito en Av. de los Inmigrantes 1950, 5 °P. de CABA,informa por 2 días que el día 12 de AGOSTO de 2025 a las 11:45 horas (Res. N°39060), en la Oficina de Subastas Judiciales ubicada en Jean Jaures 545 de esta Ciudad,que el Martillero Carlos Alberto Morano, Mat. N°133 - Libro N°79- Año 1999 I.G.J.) tel: 15-6957-05-63,rematará en los autos caratulados:”GONZALEZ ANANIN MANUEL s/SUCESION TESTAMENTARIA” (Expte.N°21613/2017),el inmueble ubicado en la calle ARCOS 2149,U.F. N°35 del 8° p. departamento “C” de esta Ciudad.Se trata de un departamento de 40m² aproximadamente,orientación norte,contrafrente,cocina con lavadero independiente,living comedor con pisos de parquet y un placard en el hall distribuidor, dormitorio con piso de parquet y placard ,baño completo.Todo en regular estado de conservación.Ocupado.Deudas al 3 de Septiembre de 2024:ABL-:$79,840.95,Aysa-incluida en expensas-,Expensas comunes y extraordinarias:$1-8 5 . 3 3 2 . Base:$31.500.000(pesos treinta y un millones quinientos mil pesos).Se cobrará al momento de suscribir el boleto de compraventa el:30% en concepto de seña,3% de comisión y el 0,25% por arancel aprobado por acordada 10/99,se exigirá de quien o quienes resulten compradores la constitución de domicilio legal dentro del radio de la Capital Federal-,bajo apercibimiento que en las sucesivas providencias se les tendrá por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art.133 del CPCCN.No se admitirá la compra a comisión ni la ulterior sesión de boleto de compraventa,no se autoriza la compra por mandato tácito en los términos dispuestos por el art. 17 del reglamento de oficina de subastas,res 60/2005.En caso de actuar mediante poder, el Martillero anunciará en forma inmediata y a viva voz el nombre del mandante. Así mismo le hará saber al comprador que deberá depositar el saldo del precio dentro de los 5 días de notificado por el Ministerio de la Ley el auto de aprobación del remate de la remate,en la suc.tribunales del Banco de la Nación Argentina a la orden del Juzgado y como pertinente a estos autos,bajo el apercibimiento previsto por el art.580 del CPCCN.En caso de no integrarlo oportunamente,devengará a partir del vencimiento de dicho plazo intereses y será pasible de adecuación por mecanismos pertinentes a efectos de la estabilidad de su poder adquisitivo.No estarán a cargo del adquirente el pago de la tasas, impuestos y contribuciones correspondientes al inmueble, antes de la toma de posesión de no existir fondos remanentes de la subasta. La deuda por expensas se encontrará a su cargo conforme la doctrina legal fijada en el plenario “SERVICIOS EFICIENTES SA c/YABRA ROBERTO s/EJECUCIÓN HIPOTECARIA”.Para concurrir al remate, el público deberá inscribirse previamente a través de la web del Alto Tribunal.ingresando al link Oficina http://www.csjn.gov.ar de Subastas-Trámites: turnos registro y deberá presentarse el día y hora asignados en Jean Jaures 545 PB,CABA,con el formulario que indica el sitio aludido .Exhibición:Los días 17 y 18 de JULIO de 2025 en el horario de 11:00 a 13:00 horas.Buenos Aires, 30 del mes junio de 2025.- FDO. NATACHA VERONICA GUASTELLA. SEC.

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 71, a cargo del Doctor Aldo Mario Di Vito, Secretaría Única interinamente a cargo de la Doctora María Cecilia Balerdi, sito en la calle Uruguay 714 Piso 6° de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en los autos caratulados “COSTENARO, LEONARDO HORACIO GABRIEL c/ GARCIA, JONATHAN CARLOS Y OTRO s/DAÑOS Y PERJUICIOS” (Expte. N° 14.243/2024)”, que tramitan ante este Juzgado, cita y emplaza a MIRIAM GISELA GARCIA (DNI. 34.237.941) para que se presente a estar a derecho en el plazo de cinco días bajo apercibimiento en caso de no comparecer de dar intervención a la Sra Defensora Oficial. El presente edicto deberá publicarse por dos días en el DIARIO POPULAR. Buenos Aires, 8 de julio de 2025. MARIA CECILIA BALERDI SECRETARIA INTERINA

OTROS

CUIT: 30-70804498-5. Convocase a los accionistas de WENANCE S.A. a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 11/08/2025, a las 11:00 horas, en primera convocatoria, y a las 12:00 horas, en segunda convocatoria, en Av. del Libertador 767, piso 2º, Sala 5, Vicente López, Provincia de Buenos Aires, lugar distinto a la sede social pero dentro de su jurisdicción, a fin de considerar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta, 2) Consideración de la situación actual del Directorio de Wenance S.A., 3) Fijación y designación de los miembros del Directorio, 4) Conferir las autorizaciones necesarias para la inscripción de las resoluciones adoptadas en esta asamblea. Nota: Los accionistas deberán notificar su asistencia a asamblea en los términos del art. 238 de la Ley N.º 19.550 con tres días hábiles de anticipación a la fecha de la Asamblea en la sede social inscripta (PUBLICAR POR 5 DÍAS) Victor Fabián Agusevich Síndico

Juzgado de Primera Instancia nº 4 de Manacor. En este órgano judicial se tramita PROCEDIMIENTO ORDINARIO 0001349 /2024, seguido a instancias de MARIA ANTONIA BIBILONI GARAU, ANTONIA ANA GARAU LLANERAS , EUGENIA BIBILONI GARAU , contra MIGUEL LLANERAS MORA, E IGNORADOS HEREDEROS DE DON MIGUEL LLANERAS, por resolución de fecha 10-2-2025 se ha acordado que la actora realice las averiguaciones pertinentes en el Consulado de Argentina, a fin de que indiquen residencia de D. Miguel LLaneras Mora (con último domicilio conocido en calle Tort no 9 (antes calle Costa y Llobera 9) de Porreres), y de sus descendientes, teniendo conocimiento que tuvo dos hijos, Manuel y Francisca, que se supone que están en Argentina. Pueden comparecer y personarse ante este Juzgado, cuyos datos constan en el encabezamiento. En MANACOR, a veintitrés de mayo de dos mil veinticinco. EL/LA LETRADO DE LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA.

RETIRO Y REDUCCIONES DE RESTOS E.E.N° 2025-2-8086636- GCABA-DGCEM Se comunica a los deudos del fallecido ALBERTO SARAVIA (FF. 04/8/1995) quien fuera inhumado en la Bóveda formada por las sepultura 3, del número 91, sección 9, que figura hoy inscripto a nombre de don CARLOS ALBERTO LUIS BENCE y MARTINEZ del Cementerio de La Recoleta, sito en Junín 1760, CABA, que si el mismo no es retirado en 5 (cinco) días, el mencionado fallecido será removido, cremado y sus cenizas depositadas en el osario general.-. Solicitante: MERCEDES SOAJE

TRIQUIM S.A. - ARBEQUINA S.A. CUITS 30-6147517-5-0 y 30-71444112-0. Conforme art. 83 de la Ley 19.550, se hace saber que (i) Triquim S.A., con sede social en Esmeralda 135, 7° “A”, CABA, inscripta en la Inspección General de Justicia el 6/11/1980, Nº 5052, Lº 92 - Tº A de Sociedades Anónimas, y (ii) Arbequina S.A., con sede social en Calle 51 N° 771, entre Calles 10 y 11, La Plata, provincia de Buenos Aires, inscripta en la Dirección Provincial de Personas Jurídicas de la provincia de Buenos Aires el 4/12/2014, Folio de Inscripción N° 100.991, por asambleas generales ordinarias y extraordinarias de fecha 1/4/2025 de cada sociedad han aprobado el Compromiso Previo de Fusión de fecha 31/3/2025 por el que Triquim S.A. absorberá a Arbequina S.A., que se disolverá sin liquidarse, asumiendo la totalidad de sus derechos y obligaciones. El directorio de cada sociedad aprobó el Compromiso Previo de Fusión en reuniones de fecha 31/3/2025. La fusión tendrá efectos a partir del 1/1/2025. Triquim S.A. aumentó su capital en la suma de $ 35.826.554, para llevarlo a la de $ 178.320.521, mediante la emisión de 35.826.554 acciones ordinarias, nominativas no endosables, de $ 1 valor nominal cada una, con derecho a un voto por acción. La valuación del activo y pasivo de cada sociedad conforme los estados contables consolidados de fusión al 31-/12/2024 son: (a) Triquim S.A.: (i) activo: $ 52.375.916.044, (ii) pasivo: $ 45.031.057.693 y (iii) patrimonio neto: $ 7.344.858.351, (b) Arbequina S.A.: (i) activo: $ 1.848.406.975, (ii) pasivo: $ 1.725.518 y (iii) patrimonio neto: $ 1.846.681.457. La sociedad absorbente mantiene su denominación, tipo y sede social actuales. Oposiciones de ley en la sede social de Triquim S.A. indicada. Autorizado según instrumento privado Asambleas de cada sociedad de fecha 01/04/2025 FERMIN OSCAR CASTRO MADERO - Tº: 36 Fº: 677 C.-P.A.C.F.